----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES -----

Acuerdo sobre TPP, dice Guajardo

"La Jornada" Reuters | jueves, 09 nov 2017 10:13

Danang. Los ministros de los países que integran el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica alcanzaron este jueves un entendimiento sobre el convenio comercial en conversaciones en Vietnam, dijo el secretario de Economía de México, Ildefonso Guajardo, pero funcionarios de otros países no quisieron hacer comentarios.

El funcionario mexicano no dio detalles sobre qué se acordó exactamente, pero respondió "sí" cuando los periodistas le preguntaron si los ministros habían llegado a un acuerdo. Guajardo señaló que estaba "muy feliz" y que el viernes se haría un anuncio.

El secretario de Economía afirmó que las discusiones fueron "muy productivas".

El ministro australiano de Comercio, Steven Ciobo, indicó que la reunión fue "muy buena", pero no confirmó que hubiese un acuerdo. Representantes de Canadá, Malasia, Singapur y Perú no quisieron hacer comentarios.

Ministros de los 11 países que forman el TPP se reunieron en el balneario vietnamita de Danang, al margen del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), para discutir cómo continuar con el acuerdo después del retiro de Estados Unidos.

México paga caro TLCAN

https://www.mypress.mx/actualidad/mexico-paga-caro-tlcan-1839

Competencia, comercialización y cambio climático

Publicado en: Ciudad de México, el 2017-11-08 3:00:00 por Marimar Tello

En artículos pasados, hemos escrito sobre los tratados internacionales en los cuales México participa. En la actualidad, de acuerdo a datos de la Secretaría de Economía, la nación mexicana cuenta con una red de 12 Tratados de Libre Comercio con 46 países, lo cual coloca a nuestra nación como referente en la actividad comercial y a la vanguardia en sus relaciones con la Unión Europea, Asia - Pacífico, América del Norte y América Latina, entre otros. Por ello, hablar del Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre Estados Unidos, México y Canadá, merece un breve recuento de sucesos.

Corría el año de 1990 cuando comenzaron las negociaciones entre el gobierno de México y Estados Unidos de América para el TLCAN; en 1991 Canadá se suma a las charlas y más tarde, en el año de 1992, se firma el TLCAN entre Estados Unidos de América, Canadá y México. Para 1994 el tratado entra en vigencia, al mismo tiempo que se hace público el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el país, así como su guerra contra el neoliberalismo.

Durante 2016 el candidato a la presidencia de EUA Donald Trump, hace firme su postura de salir del tratado por no convenir a los intereses de su nación y en

este 2017, ya como mandatario, aún discute la salida permanente de la nación estadounidense o la restructuración del TLCAN.

A pesar de la postura de Trump respecto al <u>TLCAN</u>, México ha garantizado ventajas para el gobierno de EUA, por ejemplo, en el ámbito agrícola, al proveer frutas **y** legumbres al mercado estadounidense a bajos precios. Por otra parte, existe una real disparidad respecto a la producción de maíz entre países; en México está sustentada por una pequeña cantidad de granjas industrializadas de alto rendimiento y unos tres millones de pequeños propietarios que emplean prácticas agrícolas que generalmente no pueden competir con la de los "granjeros" norteamericanos fuertemente tecnificados y con subsidios considerables por parte de su gobierno. No es ocioso mencionar también la incertidumbre ambiental generada por la entrada de maíz genéticamente modificado, lo cual hace urgente la implementación del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad.

México ha garantizado ventajas para Estados Unidos en el ámbito agrícola, pero existe una real disparidad respecto a la producción de maíz entre países En otro sentido, para México la degradación ambiental derivada del TLCAN, se traduce en costos de hasta el 10% del PIB anual, lo cual de manera inminente, hace necesario reestablecer acuerdos y modificaciones para tomar en consideración el daño medioambiental, que de alguna forma tome en cuenta dichos procesos y establezca criterios, así como su debido cumplimiento.

Por ejemplo, el comercio de diferentes productos debe estar regulado para garantizar que no se usen sustancias tóxicas y dañinas para el medio ambiente y la salud de las personas. Por ello el Registro de Emisiones y transferencia de contaminantes debe ser una herramienta normativa, la cual proporcione beneficios tales como facilitar información acerca de las emisiones accidentales derivadas de procesos industriales (dentro y fuera de México).

Por último, y sólo para mencionar otro ejemplo, la extracción de recursos, su manufactura, su transportación en aire, mar y tierra; la industrialización y comercialización de bienes, el cambio de uso de suelo, la generación y disposición final de residuos y todo aquello relacionado al comercio internacional, significa la emisión de gases de efecto invernadero que son precursores del cambio climático global, por ello es urgente incorporar en la nueva estructura del TLCAN los mecanismos para fomentar el uso de energías renovables, la incorporación de mercancías regionales o locales, incentivos para cambio de tecnología y ¿Por qué no? instar a los consumidores a reducir su consumo desmedido y por ende su huella de carbono.



DEMOCRACIA Y ECONOMÍA REDISTRIBUTIVA. ROLANDO CORDERA CAMPOS.

Ubicados hasta el fondo del hit parade en términos de lealtad a la democracia, y a la cabeza del rencor social y el descrédito ciudadano hacia los gobiernos, sobre

todo cuando se trata de protección y cuidado de los más débiles o de políticas contra la inequidad y la desigualdad. Así nos ven y nos vemos según la más reciente encuesta de Latinobarómetro.

También estamos mal parados en el desempeño económico, como lo reportan frecuentemente los poderes de la finanza y la economía. Cualquiera que sea la medición escogida; sea con los indicadores del crecimiento del PIB, en absolutos o por persona, o tratemos de evaluarlo conforme a lo que las estadísticas laborales nos informan, el resultado es coincidente: no hay tal crecimiento espectacular en el nivel del empleo ni mucho menos en su calidad o alejamiento de la precariedad o el subempleo. Ahora, además, según los consultores privados, nos asedian la incertidumbre política, el TLC, la inseguridad y, súmele usted.

Una y otra vez, las estimaciones sobre la "brecha laboral" nos hablan de grandes déficit cuando se suman el desempleo abierto, el subempleo y los millones de desempleados que han dejado de buscar empleos pero estarían dispuestos a trabajar si se les ofreciera lo que ellos consideran justo o adecuado.

En una palabra: la pésima calidad de la democracia mexicana, según la juzgan los encuestados, encuentra su contexto racional en una economía socialmente insatisfactoria porque no genera las ocupaciones suficientes por abundantes y dignas. Además, como consignara hace unos meses Gerardo Esquivel en su reporte sobre la desigualdad mexicana para OXFAM, nuestro mecanismo económico es excluyente: expulsa cuando cae y cuando se recupera no incluye, no al menos en la medida necesaria para merecer el calificativo de equitativo.

El sismo fue un inclemente y artero llover sobre mojado, pero no puede explicar el mal desempeño ni siquiera si nos constreñimos a la coyuntura actual. Tampoco puede argüirse que la incertidumbre generada por las gesticulaciones de Trump y su banda, expliquen el mal andar de la formación bruta de capital y su fehaciente insuficiencia para desatar procesos de recuperación con rumbo a un crecimiento alto y sostenido, como el que no hemos tenido en los últimos treinta años. Las raíces del malestar mexicano del nuevo milenio están, no hay que seguir dando tantas vueltas, en las decisiones y estrategias puestas en acto en los últimos años del siglo anterior, así como en omisiones que se volvieron políticas de gobierno y hasta de Estado en la temporada inaugural del cambio estructural globalizador que se buscaría coronar con la firma del TLCAN, a fines de 1993 y hasta el presente.

Volver a la génesis ideológica y el despliegue de este paquete considerado en su momento como estratégico, es indispensable para trazar un nuevo curso de desenvolvimiento productivo, caracterizado por renovadas pautas redistributivas que den sustento a formas de crecer superiores a las que hemos seguido en estos "treinta dolorosos" años. Hay que reconocer y reconocernos y para ello no hay mejor maestro que la historia.

Un primer paso sería asumir que el Presupuesto de Egresos puede volver a ser un instrumento virtuoso para desatar procesos de recuperación y crecimiento con potencialidades ciertas de desarrollo. Lo que el Estado, y en particular el gobierno y el Congreso de la Unión, tienen enfrente no es una "recolocación" de los gastos propuestos sino un rediseño de las dimensiones, magnitudes y asignaciones del gasto público federal.

Y lo anterior con un propósito maestro y principal: modular el descontento popular y social exacerbado por la tragedia natural y las previsibles fallas de operación iniciales y encauzar este malestar hacia metas y propósitos reivindicativos no sólo de las comunidades dañadas sino de la sociedad en su conjunto.

Esta sería la mejor y más promisoria manera de empezar a rescatar la democracia mexicana en beneficio de una economía que tiene que crecer y redistribuir mejor y más. Todo al alcance de una política que ya no debe admitir a la miopía ni como placebo.

• Proceso electoral mantendrá alto nivel de incertidumbre, advierten

Economista en jefe prevé más probable que se alargue negociación a que EU salga del TLCAN

Políticas fiscal y monetaria restrictivas desaceleran economía: Bank of América Merrill Lynch

El proceso para renovar la Presidencia en 2018 mantendrá niveles altos de incertidumbre, en un momento en que la economía mexicana se desacelera como consecuencia de políticas fiscal y monetaria restrictivas, aseguró este miércoles Bank of America Merrill Lynch.

Este año, el producto interno bruto tendrá un crecimiento de 1.9 por ciento y de 1.6 por ciento en 2018, una vez incorporado el efecto de la desaceleración esperada en el tercer trimestre de 2017 después de los terremotos y la esperada aceleración por las reconstrucciones, anticipó.

El gobierno federal espera para este año un crecimiento del PIB de entre 2 y 2.6 por ciento y, el próximo, de entre 2 y 3 por ciento, según los Criterios Generales de Política Económica.

Carlos Capistrán, economista en jefe para México y Canadá de Bank of America Merrill Lynch, dijo que este año la inflación rondará 6.3 por ciento –el objetivo del Banco de México es 3 por ciento – y 3.6 por ciento en 2018.

"Esperamos que el PIB se desacelere por las políticas fiscales y monetarias restrictivas, y también debido a la incertidumbre en relación con las renegociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Aunque es posible la salida de

Estados Unidos del tratado, nosotros creemos que es más probable que las negociaciones se alarguen, comentó Capistrán.

Un factor que podría modificar al alza el pronóstico de crecimiento, dijo, es que Estados Unidos continúe con un crecimiento fuerte sin inflación.

Otros riesgos que pueden provocar un menor crecimiento son una eventual salida de Estados Unidos del TLCAN, que las tasas de interés sean más altas de lo esperado, o una baja en las ventas automotrices.

Internamente, el riesgo principal a la baja es la desaceleración económica más pronunciada de lo esperado debido a la alta inflación y políticas fiscales y monetarias restrictivas. La baja producción de petróleo sigue siendo un riesgo. El proceso electoral de 2018 mantendrá niveles altos de incertidumbre, apuntó.

En ese sentido, consideró que existe la posibilidad de que el crecimiento del PIB se desacelere a 1.6 por ciento el siguiente año debido a políticas fiscales y monetarias restrictivas, al igual que la incertidumbre generada por la negociación del TLCAN.

Por ahora, detalló, los datos sobre la marcha de la economía son mixtos.

El Indicador General de la Actividad Económica, una suerte de PIB mensual, estuvo por arriba de las expectativas en agosto, en 0.8 por ciento mes a mes, pero se contrajo 0.7 por ciento en julio mes a mes. El IGAE creció 2.2 por ciento durante este año (contra el 2.0 del pasado) con una contracción en el sector industrial (0.3 por ciento durante el año), pero los servicios están aun por encima de 3 por ciento.

En el lado industrial, una producción de petróleo baja es el lastre para la minería (-2.3 por ciento mes a mes en agosto), pero la manufactura sigue avanzando, con el soporte de la producción industrial en Estados Unidos, explicó.

Mientras tanto, el consumo se desacelera. Las ventas minoristas tuvieron dato negativo en agosto, al contraerse 0.3 por ciento anual.

En este año las ventas minoristas han crecido 4.3 por ciento, desaceleración en comparación con 6.6 por ciento el año pasado.

El sector automotriz, consideró, ilustra perfectamente la dualidad de la economía mexicana entre el crecimiento doméstico y el externo. En este año la exportación de automóviles aumentó 11.6 por ciento (contra -1.5 del año anterior) y la producción se incrementó 9.9 por ciento (contra 0.9 del año anterior), pero la venta doméstica de automóviles se contrajo 1.1 por ciento (contra el avance de 18.4 por ciento del año anterior).

• SAT: delito penal si se comprueba evasión fiscal a involucrados con *Paradise Papers*.

Identificados, 87 contribuyentes; recauda más de \$8 mil millones con diversos programas

Aclara Santín que no es ilegal tener recursos en el extranjero, sino no declarlos ante autoridades

El jefe del Servicio de Administración Tributaria, Osvaldo Santín Quiroz, informó que en caso de que se compruebe que diversos contribuyentes llevaron a cabo de manera deliberada actos para engañar al fisco se podrá configurar un delito penal.

Indicó que ya se tiene a 87 identificados con los *Paradise Papers*pero todavía falta relacionarlos con su Registro Federal de Contribuyentes.

Lo anterior, al hablar sobre las investigaciones que se llevan a cabo en torno a empresarios, políticos y compañías que han trasladado importantes montos a paraísos fiscales dados a conocer por la revelación de *Paradise Papers*.

Entrevistado después de concluir la presentación del programa Contrataciones abiertas, el funcionario señaló que actualmente se está cruzando información con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y otras jurisdicciones fuera de México.

Precisó que, en su caso, la denuncia se haría ante la Procuraduría General de la República (PGR) para por delito de defraudación.

El funcionario detalló que hay programas muy agresivos para combatir las empresas fantasmas que son las que reportan de alguna manera ingresos y no cubren la obligación correspondiente y permiten que otras empresas erosionen su base fiscal llevando a cabo actos de defraudación, acciones con las cuales ya se ha tenido una recaudación superior a 8 mil millones de pesos.

Esto se deriva, dijo, de la publicación de las empresas *fantasma*, de las cartas de invitación, de las auditorías que se llevan a cabo para combatir este ilícito.

El jefe del SAT mencionó que en los pasados cinco años la evasión fiscal ha disminuido, sobre todo en el impuesto sobre la renta (ISR). En el caso del IVA la baja ha sido mayor, porque partíamos de bases más bajas.

Al día de hoy la evasión al impuesto al valor agregado es cercana a 13 por ciento respecto de la recaudación total y del impuesto sobre la renta es de 25 por ciento tomando en cuenta que veníamos de niveles de 50 por ciento.

Osvaldo Santín afirmó que los resultados de la investigación de los *Paradise Pepers* se dará a conocer en los reportes en cuanto tenga toda la información y se le dará seguimiento y se hará público en su momento.

Aclaró que el tener recursos en el extranjero en estructuras off shore no necesariamente implica una ilegalidad, lo que constituye un ilícito es que éstas no sean reportadas o el ingreso que está depositado en estas jurisdicciones no hubiese

pagado los impuestos correspondientes. En ese momento estaremos verificando y hasta que tengamos información concreta respecto de los hallazgos que tengamos se informará.

Finalmente, externó que a raíz del programa de repatriación de capitales que concluyó el pasado 19 de octubre se captaron 386 mil millones de pesos, con los que se recaudaron 20 mil millones de pesos por concepto de impuestos.

-----REFORMA------ \rightarrow

¿KAMIKAZES O DESVERGONZADOS? AGENDA CIUDADANA / Lorenzo Meyer

Una de dos, el peñanietismo ha optado por una ruta kamikaze o considera que le tiene tan bien tomada la medida a la sociedad mexicana y al sistema internacional, que apuesta a ganar la próxima elección presidencial a pesar del descrédito que le ha traído el no cambiar un ápice los malos usos y costumbres del viejo PRI. Hoy el 82% de los ciudadanos mexicanos están poco o nada satisfechos con la naturaleza de la actual "democracia mexicana" (Latinobarómetro, 2017) y en el contexto externo se sabe bien de las perniciosas prácticas gubernamentales mexicanas. Transparencia Internacional, en su encuesta de 2016, le asigna a México un puntaje de apenas 30/100 en materia de corrupción y el lugar 123 de entre 176 países investigados (www.transparency.org/country/MEX). En fin, que tanto dentro como afuera, hay clara consciencia de las serias fallas de México como sistema político.

Un observador imparcial aconsejaría a los responsables de la estructura de poder mexicana seguir el consejo de Tancredi, ese personaje de la Italia garibaldina tan ambicioso como oportunista que aparece en la novela El gatopardo, de Giuseppe Tomasi de Lampedusa, y que afirma ante el príncipe de Salina: "Si queremos que todo siga como está, necesitamos que todo cambie". El no cambiar y persistir en el modus operandi tradicional del "Grupo Atlacomulco" equivale, para el PRI y quienes le apoyan o toleran, a asumir una conducta tipo kamikaze, a lanzarse, cargados de ilegitimidad, contra su propia línea de flotación, contra lo que queda de lo que alguna vez fue el sistema autoritario más exitoso del siglo pasado.

Ahora bien, es difícil suponer que quienes hoy tienen el poder son suicidas o no saben lo que hacen, entonces ¿por qué persisten en una actitud de ostentosa corrupción y de abierto desdén por el "Estado de Derecho" y que ha llevado a que las cuatro quintas partes de los ciudadanos les rechacen? Adelantemos, como hipótesis, que quienes hoy dirigen el aparato de gobierno saben lo que hacen y confían en su capacidad de manipular las elecciones por venir. Suponen que su control sobre el erario, sobre los organismos encargados de organizar y vigilar las elecciones -INE, TEPJF, FEPADE, OPLEs-, sobre lo mucho que aún queda de la maquinaria clientelar -SNTE, STPRM y organizaciones similares-, sobre medios de comunicación, sobre los grandes poderes fácticos -legales e ilegales- y sobre el

sector de partidos manipulables, les va a permitir sobreponerse al rechazo de la mayoría de los posibles votantes. Su apuesta, en fin, es confiar en su capacidad para hacer que los resultados oficiales les sean favorables y logren ya no la credibilidad pero sí el control de la estructura institucional, como ocurrió en el Estado de México.

El repudio al PRI no es algo hipotético, es lo que las encuestas revelan: en octubre ese fue el partido que mayor rechazo despertó entre la ciudadanía (Consulta Mitofsky, 10/17). Si al inicio del sexenio el gobierno imaginó que su legado serían las llamadas "reformas estructurales", a estas alturas saben que lo más probable es que se le recuerde por su corrupción e ineficiencia. Las razones son claras y una lista parcial de los agravios más recientes, y que muchos pudieran recordar frente a la urna en 2018, puede ser, entre otras, esta.

El daño hecho por ex gobernadores priistas recientes ya es histórico. Destacan Javier Duarte de Veracruz, Tomás Yarrington y Eugenio Hernández de Tamaulipas, César Duarte de Chihuahua y Roberto Borge de Quintana Roo, entre otros. El posible perjuicio causado por los 22 gobernadores priistas en este sexenio lo calcula la Auditoría Superior de la Federación en alrededor de ¡259 mil millones de pesos! (SinEmbargo, 22/04/17). Un subordinado del Presidente en la Secretaría de la Función Pública no encontró ninguna anomalía en la relación puesta al descubierto por el equipo de periodistas de investigación de Carmen Aristegui, en torno al financiamiento de la empresa contratista Higa de la "Casa Blanca" en la Ciudad de México y la de Malinalco, propiedades de la familia presidencial y de Luis Videgaray, respectivamente. En contraste, la periodista y su equipo perdieron su espacio noticioso. Algo similar sucedió con la acusación hecha en tribunales de Estados Unidos y Brasil sobre el soborno de 10.6 millones de dólares de la empresa brasileña Odebrecht a funcionarios de Pemex en 2012 para conseguir varios contratos: el único que perdió el puesto fue el fiscal que investigaba la trama.

Por la PGR han pasado tres procuradores y ninguno pudo explicar, y menos resolver, el asesinato de seis personas y la desaparición forzada de 43 estudiantes en la "noche de Iguala" del 26 y 27 de septiembre de 2014. Y es que detrás de esa noche de terror está el enorme problema del crimen organizado y su irrefrenable violencia: más de cien mil ejecuciones en lo que va del sexenio (Semanario Zeta, 03/09/17). Una carnicería en ascenso, entre otras cosas, por la debilidad de las policías y de la política de descabezar a las organizaciones criminales, sabiendo que eso no acaba con los negocios ilícitos, pero que invariablemente incrementa las luchas internas (The New York Times, 04/08/17).

En suma, si la apuesta del gobierno es ganar el 2018 al estilo Estado de México, vencería, pero no convencería.

SIN ESTADO NI INSTITUCIONES. AGENDA CIUDADANA / Lorenzo Meyer.

(02 Nov. 2017) El título de esta columna se refiere a la esencia del último tomo de la trilogía de Enrique González Pedrero País de un solo hombre: el México de Santa Anna (México: FCE, 2017, 494 pp.), pero ¿la calidad de la vida política mexicana de hoy es realmente superior a aquella trágica y vergonzosa de hace 180 años? La interrogante puede parecer absurda; se supone que hace años que México superó las debilidades y errores del arranque de su historia como nación independiente. Sin embargo, si ahondamos en el tema, quizá nos veamos obligados a concluir que las debilidades, deformaciones y corrupción que caracterizaron a esa época de Santa Anna siguen con nosotros o han reaparecido.

Si bien se puede argumentar que en alguna medida errores, deficiencias y crímenes del siglo XIX fueron del tiempo y las circunstancias y no sólo del santanismo, ese argumento ya no es válido para comprender la situación actual. Los errores, deficiencias, corrupción y crímenes de hoy son responsabilidad plena de sus autores individuales y ya no de los tiempos ni las circunstancias.

Veamos algunas de las características centrales del México político examinado por González Pedrero. Dejemos de lado por el momento la polémica sobre la existencia misma del Estado. Adoptemos cualquier definición; no es difícil concluir que a mediados del siglo antepasado, en México el Estado sólo existía en papel. Si el rasgo característico del Estado moderno es la capacidad institucional de monopolizar efectivamente la fuerza legítima para centralizar el ejercicio de un poder que en principio no es personalizado, sino ejercido a través de un aparato administrativo profesional y que engloba el grueso de las relaciones políticas en un territorio determinado, entonces eso simplemente no existía... pero tampoco en el México actual.

A mediados de los 1800 cada región amplió su autonomía hasta donde le fue posible, al punto que Texas se separó del resto del país y Yucatán se declaró independiente en 1841 y en 1846 y luego la "guerra de castas" mantuvo por medio siglo a regiones de esa península fuera del control gubernamental. Algo de eso se repite en la actualidad. Hace ya un buen número de años que la "fuerza legítima", la del Estado -Ejército, Armada y policías- ha dejado de controlar regiones completas de México. Ejemplos sobran. En marzo de 2011 y a lo largo de varios días, Los Zetas, por venganza, llevaron a cabo una matanza de entre 28 y 300 personas y la destrucción de sus viviendas en Allende, Coahuila, y sin que ninguna autoridad formal quisiera o pudiera hacerse presente para impedirlo (Ginger www.propublica.org/article/allende-zetas-cartel-masacre-y-la-dea). Thompson. Hoy, la policía estatal y federal puede llegar a "Las Varas", Chihuahua, e imponer su autoridad, pero sólo temporalmente pues en cuanto se marchan, "La Línea" y el cártel de Sinaloa vuelven a disputarse el control de esa zona que, en realidad, es de nadie (Proceso, 05/07/17). Historias similares ocurren en Tamaulipas, Sinaloa o Guerrero, por mencionar otros casos.

Pasemos a instituciones concretas. Entre 1825 y 1857 hubo en México 16

presidentes, 33 jefes de gobierno provisionales, la Secretaría de Guerra cambió de titular 53 veces, la de Asuntos Exteriores 57, la de Gobernación 61 y la de Hacienda 87. Y de esos cambios, 91 tuvieron lugar en sólo tres años ¡justo los años de la guerra de México con Estados Unidos! Las instituciones eran meros cascarones vacíos. De 1988 a la fecha la PGR ha tenido 15 titulares pero su falta de eficacia sigue sin cambio. Con o sin fiscal de la Fepade, los delitos electorales son evidentes y siguen impunes. No hay institución.

En el santanismo el Ejército fue un actor central y totalmente inmiscuido en la política, con frecuencia, a invitación de alguna de las facciones en pugna. Hoy el Ejército ya no es actor político directo, pero de nuevo y por exigencia de las autoridades civiles, desempeña papeles que no le son propios y con resultados nada positivos. Por otro lado, cuando el Ejército de Santa Anna se confrontó con otra Fuerza Armada profesional -el invasor norteamericano-, no pudo contenerla. En la actualidad el enemigo armado no es externo sino interno: el narcotráfico. Entre 2007 y 2016 se registraron 3,921 choques entre Ejército y grupos criminales (cifras de la SDN, La Jornada, 13/05/17). En prácticamente todos los casos el Ejército se impuso y, sin embargo, el adversario sigue en pie y su actividad ilegal continúa prosperando. En la "guerra contra el narcotráfico" autoridad que no se impone, pierde.

La corrupción de ese México sin Estado, régimen o instituciones de los 1800, era evidente. A Santa Anna, tras perder una pierna, se le llamaba el "quince uñas" y se decía que tenía a cinco mil personas al cuidado de sus propiedades. De nuevo, hoy la corrupción se mantiene como elemento central del espacio público. Y la lista de males comparables entre pasado y presente puede seguir: la desigualdad social, la desconfianza en la impartición de la justicia, la insuficiencia de la recaudación y la recurrencia a préstamos y endeudamiento, la manipulación electoral, etcétera.

Mucho ha cambiado México en los dos siglos pasados, es natural. Lo que ya no es natural y sí desesperante y desmoralizador es comprobar lo poco que ha cambiado en las esencias de su vida pública.

------ ARISTEGUI NOTICIAS------

#LosZetas: "Control... sobre todo el estado de Coahuila" (Informe completo)

"Pagaron sobornos e integraron a la policía en su jerarquía para garantizar que el cártel pudiera continuar con sus operaciones ilícitas sin resistencia alguna".



"El cártel de Los Zetas cometió numerosos abusos a los derechos humanos con impunidad; y las instituciones y funcionarios públicos tuvieron un papel, ya sea por acción o omisión, en la comisión de estos abusos", señala la clínica de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Texas, en su informe titulado "Control... sobre todo el Estado de Coahuila. Un análisis de testimonios en juicios contra integrantes de Los Zetas en San Antonio, Austin y Del Rio".

"Los testimonios describen el carácter y el grado de influencia de Los Zetas sobre funcionarios e instituciones municipales y estatales. Los Zetas pagaron sobornos e integraron a la policía en su jerarquía para garantizar que el cártel pudiera continuar con sus operaciones ilícitas sin resistencia alguna", apunta.

"Sin embargo, Los Zetas no solo influyeron sobre policías municipales o estatales de bajo rango; los testigos relatan que el control de Los Zetas se extendió a jefes de la policía municipal, procuradores estatales y federales, centros penitenciarios estatales, sectores de la Policía Federal y del Ejército mexicano y a políticos estatales. Varios testigos hicieron declaraciones sobre sobornos de millones de dólares pagados a Humberto Moreira y a Rubén Moreira, el anterior y el actual gobernador de Coahuila respectivamente, a cambio del control total del estado", devela.

"Según los testimonios, la influencia de Los Zetas sobre el estado de Coahuila en todos los niveles de gobierno les permitió llevar a cabo sus **negocios a lo largo del estado con impunidad** y, a menudo, con el apoyo directo de funcionarios públicos y policías estatales y municipales", indica.

Aquí puedes consultarlo de forma íntegra:

2017 HRC Coahuilareport ES by Aristegui Noticias on Scribd

